

RETRIBUCIONES E INDENNIZACIONES DE LOS CARGOS ELECTOS.-

Cargos con dedicación parcial:

Alcalde Presidente: Dedicación parcial del 75%, ingresos brutos anuales: 28.925,96 €

Teniente Alcalde 1ª: Dedicación parcial del 20%, ingresos brutos anuales: 9.624,72 €

Los Concejales del equipo de gobierno con delegaciones perciben una indemnización de 180 € mensuales.

Los Concejales sin delegación cobran 50 € por asistencia a Plenos y Comisiones.